



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

### TUPA 2010

Nro ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Numero y denominación	Formulario / Código y Unidad	(En % UIT)	(En S/.)	AUTO MÁTICO	Evaluación Previa Posi- Negativo				RECONE DERACIÓN	APELA CIÓN
10	<p><b>B) RECURSO DE APELACION A PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA OROYA</b></p> <p>Decreto Supremo N° 184-2008-EF Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de contrataciones del Estado Art° 112°</p> <p>Decreto Supremo N° 184-2008-EF Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de contrataciones del Estado Art° 112°</p>	<p>1 Solicitud con recibo de pago adjunto</p> <p>2 Identificación del impugnante, debiendo consignar su nombre y número de documento oficial de identidad, o su denominación o razón social. En caso de actuación mediante representante, se acompañará la documentación que acredite tal representación. Tratándose de consorcios, el representante común debe interponer el recurso de apelación a nombre de todos los consorciados, acreditando sus facultades de representación mediante la presentación de copia simple de la promesa formal de consorcio.</p> <p>3 Señalar como domicilio procesal una dirección electrónica propia.</p> <p>4 El peticionario, que comprende la determinación clara y concreta de lo que se solicita.</p> <p>5 Los fundamentos de hecho y derecho que sustentan su peticionario.</p> <p>6 Las pruebas instrumentales pertinentes.</p> <p>7 Garantía por interposición de Recurso de Apelación, proceso cuyo valor referencial es inferior a 600 UIT.</p> <p>8 La firma del impugnante o de su representante. En el caso de consorcios bastará la firma del representante común señalado como tal en la promesa formal de consorcio.</p> <p>9 Copias simples del escrito y sus recaudos para la otra parte, si la hubiera, y</p> <p>10 Autorización de abogado, sólo en los casos de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y Adjudicaciones Directas Públicas, y siempre que la defensa sea cautiva.</p>			3% del valor referencial		X	12 días hábiles contados desde la presentación del recurso o desde la subsanación de las omisiones y/o defectos advertidos en la presentación del mismo.	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Unidad de Abastecimiento		Alcaldía a través del SEACE
<b>3) SUBGERENCIA DE RENTAS</b>												
<b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>												
11	<p>Exoneración y/o Inspección al Impuesto Predial Pensionistas</p> <p>Ley de Tributación Municipal D. Leg. 775 Art. 5</p>	<p>1 Solicitud dirigida al Alcalde (sólo si es la primera vez)</p> <p>2 Resolución de Pensionistas B.P.</p> <p>3 D/J Pensionista - Especie Valorada</p> <p>4 D/J, Autoavaluo - Especie Valorada</p> <p>5 Derecho de Registro hasta 25 UIT</p> <p>6 Adjuntar la última declaración jurada de Autoavaluo y/o título de propiedad</p>		0.194	S/ 7.00		X	07 días hábiles	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Sub Gerencia de Rentas	Subgerencia de Rentas	Tribunal Fiscal





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA**  
**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**  
**TUPA 2010**

Nº ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y denominación	Formulario (Código o/7) (Unidad)	(En % UIT)	(En S/.)	AUTO MATIC O	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
12	Inafectación al pago Impuesto Predial para Gobierno Central, Regional y Municipal, Gobierno Extranjero, para los predios que no produzcan renta, dedicado a otros usos, sin fines específicos de propiedad de beneficencia, hospital, patrimonio cultural, entidades religiosas (siempre que los predios se destinen a templos, conventos, monasterios, comunidad campesina, centros educativos)	COLEGIOS E IGLESIA / AGRARIO Y TRANSPORTES / OTROS 1 Solicitud dirigida a la Alcaldía 2 Adjuntar documentos sustentatorios 3 Derecho de Registro por Predio (Colegios, Iglesias)  Derecho de Registro por Predio (Agrario, Transportes y Otros) (sólo si es la primera vez) 4 D/I. Autoávaluo - Especie Valorada Computarizada		0.194 0.187 0.361	S/. 7.00 S/. 8.00 S/. 13.00		X	07 días hábiles	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Subgerencia de Rentas	Subgerencia de Rentas	Tribunal Fiscal
	D. Leg. 776 Art. 8 Ley N° 29363 Art. 2°	EMPRESAS 1 D/I. Autoávaluo - Especie Valorada Computarizada 2 Derecho de Registro por Predio (Empresas)		0.4 UIT 0.361								
13	IMPUESTO PREDIAL	CONTRIBUYENTE. REGULAR 1 D/I. Autoávaluo - Especie Valorada Computarizada 2 Derecho de Registro por Predio (Empresas) 3 Pago del Impuesto según tramo  CONTRIBUYENTE. NUEVO - CAMBIO DE NOMBRE 1 Solicitud dirigida a la Alcaldía 2 Copia del Título Propiedad (Minuta, Escritura Pública) (2 Copias Fedateadas) 3 Pago de Derecho Inscripción de Terreno Catastro. 4 D/I. Autoávaluo anterior (propietario anterior) 5 D/I. Autoávaluo - Especie Valorada Caja I - Tesorería 6 Inscripción Nuevo Contribuyente 7 Derecho de Registro x Predio (Persona Natural)  Derecho de Registro x Predio (Empresas) 8 Pago del Impuesto según Tramo IP		0.4 UIT 0.361	S/. 13.00		X	01 día hábil  05 días hábiles	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Subgerencia de Rentas	Subgerencia de Rentas	Tribunal Fiscal
	Ley de Tributación Municipal D. Leg. 776 Art. 8			0.194 1.514 0.389 0.806	S/. 7.00 S/. 54.50 S/. 14.00 S/. 29.00							
14	RECTIFICACIÓN DEL AUTOAVALUO QUE SE INCLUYE EN LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	1 Solicitud dirigida a la Alcaldía 2 Documento que sustenta la rectificación 3 D/I. Autoávaluo Año Anterior (Copia Simple Fedateada) 4 D/I. Autoávaluo - Especie Valorada Caja I Tesorería  5 Documento que sustenta la rectificación 6 Derecho de Rectificación 7 Derecho de Registro (Persona Natural) 8 Derecho de Registro (Empresas)		0.194 0.389 0.667 0.194 0.806	S/. 7.00 S/. 14.00 S/. 24.00 S/. 7.00 S/. 29.00		X	05 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Tribunal Fiscal
	D. Leg. 776 Art. 8 Ley de Tributación Municipal											





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA**  
**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**  
**TUPA 2010**

Nro ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y denominación	Formulario Código o Símbolo	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				(En % UIT)	(En S/.)	AUTO MÁTICO	Evaluación Previa Posi- tivo Negati- vo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
15	IMPUESTO PRELIMINAR PARA CONTRIBUYENTES OMSOS O MOROSOS D. Leg. 776 Art. 5	1. D/J Autoávaluo Año Anterior 2. D/J. Autoávaluo - Mecanizada 3. Interés Moratorio 4. Multa		0.4 UIT 0.833	1,5% Men. S/. 30,00	X		01 día hábil	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Subgerencia de Rentas	Subgerencia de Rentas	Tribunal Fiscal
16	CONSTANCIA DE ESTADO DE CUENTA CORRIENTE POR AÑO Y/O PREDIO D. Leg. 776 Art. 14	1. Requerimiento verbal			Gratuito	X		01 día hábil	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Subgerencia de Rentas		
17	EMISIÓN DE COPIA DE DD JJ o RECIBO DE PAGO DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL Ley N° 27466 Art. 11 Item 1,13	1. Solicitud dirigida a la Alcaldía 2. Comprobante de Pago 3. Copia Certificado.		0.194 0.139	S/. 7,00 S/. 5,00	X		01 día hábil	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación		
18	IMPUESTO DE ALERDALA Dec Leg 776 Ley de Tributación Municipal Art. 21	1. Solicitud dirigida a la Alcaldía 2. Copia Minuta de Compra y Venta 3. D/J Autoávaluo Anterior (propietario anterior) 4. Especie Valorada (Inafecto) 5. Especie Valorada Fmto + Comprobante de Pago(Afecto) 6. Impuesto al UTP		0.194 0.278 0.356 3.00%	S/. 7,00 S/. 10,00 S/. 12,80	X		02 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Tribunal Fiscal
19	IMPUESTO A LOS JUEGOS Dec Leg 776 Ley de Tributación Municipal Art. 48	PIMBALL, NINTENDO, SUPER NINTENDO Y VIDEO.  1. Solicitud dirigida a la Alcaldía 2. D/J. Simple de Máquinas (Por Primera Vez y Actualización de DD.JJ. Máquinas) 3. Comprobante de Pago 4. Copia Autorización Municipal de Fomto. 5. C/Pago mensual por Máquina - Pimball - Nintendo y Superintendo x Máquina - Juego Video - Game x Maquina  BINGOS RIFAS Y SORTEOS 1. Solicitud dirigida a la Alcaldía 2. Derecho de Trámite 3. D/J. Simple de Talonarios, Cartones u Otros 4. Copia Simple Factura/Boleta de Confecación 5. Impuesto de Acuerdo a la Base Imponible		0.194 0.078 2.583 0.250 0.300 0.194	S/. 7,00 S/. 2,80 S/. 93,00 S/. 5,00 S/. 11,00 S/. 7,00		X	7 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Subgerencia De Rentas	Subgerencia De Rentas	Tribunal Fiscal
					10% BI							





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA**  
**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**  
**TUPA 2010**

Nro. ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y denominación	Formularios / Códigos / Ley / Ubicación	(En % UIT)	(En S/.)	AUTO MATIC O	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACION	APELACION
20	LICENCIA PARA REALIZAR ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS (Mínimo 7 días hábiles de actividad)  Ley Nº 29168 Ley que promueve el desarrollo de espectáculos públicos no deportivos Art. 57  Del Ley 776 Ley de Tributación Municipal Art. 24  Del Ley 779 Ley de Tributación Municipal Art. 24  Ley Nº 29168 Ley que promueve el desarrollo de espectáculos públicos no deportivos Art. 57	1 Solicitud - Formato 2 Hoja de control - Formato 3 Copia fotostática DNI del Organizador 4 Contrato del Local 5 Control de Artistas u Orquesta (Bale) 6 Pago por Anuncio y Propaganda (Afiche) 7 Pago por Anuncio y Propaganda (Banderola)  8 Factura o Boleta por impresión de Boleaje 9 Sesado de Boleaje espectáculo Público no Deportivo este valorario C/T 100 Boletos 10 Garantía en efectivo 30% del Valor del Boleaje  11 Impuesto según Actividad: - Espectáculos Cinematográficos (del Ingreso)  - Concierto de música en general (cero por ciento% autorizado por el INC)  - Espectáculos Taurinos mayor a 0.5% UIT (del Ingre.)  - Espectáculos Taurinos menor a 0.5% UIT (Del Ingre.)  - Otros espectáculos públicos.	0.333 0.194          0.056 0.900       0.278 0.278 0.278 0.278 0.278	S/. 12.00 S/. 7.00          S/. 2.00 S/. 32.50       10.00 10.00 10.00 10.00 10.00		X		7 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Subgerencia de Rentas	Subgerencia de Rentas	Gerencia Municipal
21	Autorización para Actividades como: Parrillada, Peñida Truchada, Antiduchada, Páchananca, Cuyada, Covichada, Picaronada Otros Similares (3 Días de Anticipación)  Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades Art. Nº 73	1 Solicitud dirigida a la Alcaldía - Trámite 2 Contrato del Local o autorización del lugar 3 Derecho de Autorización por Actividad 4 Derecho de Autorización por Salud	0.194 0.833 0.278	S/. 7.00 S/. 30.00 S/. 10.00		X	03 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Subgerencia de Rentas	Subgerencia de Rentas	Gerencia Municipal	
22	Autorización de Actividad por: Fiestas Costumbristas, Aniversarios y otros similares.  Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades Art. Nº 73	1 Solicitud dirigida al Alcalde - Trámite 2 Derecho por Actividad.	0.194 0.694	S/. 7.00 S/. 25.00		X	02 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Subgerencia de Rentas	Subgerencia de Rentas	Gerencia Municipal	
23	CERTIFICACION DE TRAMITE TRIBUTARIO  Base Legal: Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General Título Preliminar Art. 2º	1 Solicitud dirigida al Alcalde  2 Pago por Certificación	0.194 0.694	S/. 7.00 S/. 25.00		X	02 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Subgerencia de Rentas			





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA**  
**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**  
**TUPA 2010**

N° ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y denominación	Formulado / Código Ley / Unidad	(En % UIT)	(En S/.)	AUTO MATIC O	Evaluación Previa Posi- tivo Negati- vo				RECONSIDERACION	APELACION
24	IMPUGNACION DE MULTA ADMINISTRATIVA Y OTRAS TASAS ADMINISTRATIVAS  Ley N° 27444 Ley de Procedimiento	1. Solicitud dirigida al Alcalde (con firma y sello de abogado) 2. Copia de Papeleta de Infracción 3. Precisar en el escrito el sustento pertinente			Gratuito		X	15 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Subgerencia de Rentas	Subgerencia de Rentas	Alcaldía
25	IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR  Decreto Legislativo N° 776 Ley de Tributación Municipal Art. 36 al Art. 37	1. Tarjeta de Propiedad 2. DNI del propietario 3. Opcional Factura o contrato de compra venta PERSONA NATURAL 4. Carta poder legalizada 5. Documento de identidad de quien viene hacer el trámite PERSONA JURIDICA 6. Carta poder legalizada 7. Documento de identidad de quien viene hacer el trámite 8. Ficha literal de Registros Públicos o ficha RUC actualizada		1.00 % valor de compra		X	01 día hábil	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Unidad de Administración Tributaria y Recaudación	Sub Gerencia de Rentas	
<b>3) SUBGERENCIA DE RENTAS</b>												
<b>UNIDAD DE EJECUTORIA COACTIVA: ARANCEL POR ACTUACIONES EN PROCEDIMIENTOS COACTIVOS</b>												
26	TITULO EJECUTIVO DE DEUDA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA  D.S. N° 018-06-2005 TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26975 Exhorte Art. 3ro A	1. Deuda sea exigible A) NOTIFICACION Por notificaciones de 7 días en forma personal  Por notificaciones dentro del radio urbano Por notificaciones fuera del radio urbano Por correo certificado cada uno.			0.486 0.681 0.881 0.309	S/. 17.50 S/. 24.50 S/. 24.50 S/. 14.00	X	30 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Unidad de Ejecutoria Coactiva	Ejecutor Coactivo	
27	(RESOLUCION DE EJECUCION COACTIVA REC)  D.S. N° 018-06-2005 TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26975 Exhorte Art. 3ro A	1. MEDIDAS CAUTELARES - FORMAS DE EMBARGO Intervención en recaudación, en información o en administración de bienes, de Depósito o secuestro conservatorio; en inscripción; En retención  a. Del 25% de la UIT hasta 10 UIT Con un mínimo de b. Más de 10 UIT hasta 30 UIT c. Más de 30 UIT hasta 300 UIT d. Más de 300 UIT hasta 350 UIT d. Más de 350 UIT			10.000 20.000 40.000 125.000 165.000	300.00 720.00 1440.00 4500.00 5940.00	X	30 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Unidad de Ejecutoria Coactiva	Ejecutor Coactivo	





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA**  
**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**  
**TUPA 2010**

Nro ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
		Número y denominación	Formato / Código / Ubicación	(En % UIT)	(En S/.)	AUTOMÁTICO	Evaluación Previa Posi- tivo - Nega- tivo				RECONSIDERACION	APELACION		
	<p>D.S. Nº 018-01-2007 TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Nº 26878</p> <p>D.S. Nº 018-02-2006 TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Nº 26978</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por cada tomt de dicho, en diligencia de embargo en forma de retención de fondos</li> <li>- Notificaciones por oficio</li> <li>- Por copias simples x folio</li> <li>- Por copias certificadas</li> <li>- Por avisos de remate</li> <li>- Por fijación de carteles</li> <li>- Por acta de remate de bienes muebles</li> <li>- Por acta de remate de bienes inmuebles</li> <li>- Por acta de remate frustrados</li> <li>- Por acta de cambio de depósito</li> <li>- Por acta de entrega de dinero de embargo de forma de retención</li> <li>- Por razones e informes</li> <li>- Por orden de levantamiento de captura internamiento de vehículos</li> <li>- Por acta de levantamiento de embargo</li> <li>- Por legalización de firma practicada en local de ejecutoría coactiva</li> <li>- Por cargos</li> <li>- Por autos</li> <li>- Por decretos</li> <li>- Por embargos precautelares; por captura de vehículos por oficio de captura o tránsito o Ministerio de Transportes y Comunicaciones y por oficio de levantamiento de captura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0,876</li> <li>1,204</li> <li>0,028</li> <li>0,056</li> <li>0,486</li> <li>0,486</li> <li>0,389</li> <li>0,406</li> <li>0,389</li> <li>0,486</li> <li>0,486</li> <li>0,167</li> <li>0,972</li> <li>0,972</li> <li>0,486</li> <li>0,139</li> <li>0,139</li> <li>0,139</li> <li>2,778</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>31,50</li> <li>45,50</li> <li>1,00</li> <li>2,00</li> <li>17,50</li> <li>17,50</li> <li>14,00</li> <li>17,50</li> <li>14,00</li> <li>17,50</li> <li>17,50</li> <li>6,00</li> <li>35,00</li> <li>35,00</li> <li>17,50</li> <li>S/. 5,00</li> <li>S/. 5,00</li> <li>S/. 5,00</li> <li>S/. 100,00</li> </ul>					Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Unidad de Ejecutoría Coactiva	Ejecutoría Coactiva			
28	MEDIDA CAUTELAR (EMBARGO)	<p>POR ACTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por acta de entrega de dinero</li> <li>- Por acta de levantamiento de embargo</li> <li>- por acta de remate de bienes</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>0,486</li> <li>0,389</li> <li>0,389</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>17,50</li> <li>14,00</li> <li>14,00</li> </ul>			X		30 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Ejecutoría Coactiva	Ejecutoría Coactiva	
29	PRESCRIPCIÓN DE PAPELETA	<p>1. Solicitud del Ente Acolado.</p> <p>Solicitud Hoja de Envío</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a.- Tarjeta de propiedad</li> <li>b.- Licencia conducir</li> </ul> <p>Por prescripción de Papeletas de infracción al tránsito</p> <p>2. Incumplimiento de pago. (Especie Valorada)</p>	<p>FORMATO PRESCRIPCIÓN PIT</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0,194</li> <li>0,630</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 7,00</li> <li>S/. 23,00</li> </ul>			X		30 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Ejecutoría Coactiva	Unidad de Ejecutoría Coactiva	





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA**  
**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**  
**TUPA 2010**

Nº ORD	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y denominación	Formato / Código / Libros	(En Soles UIT)	(En S/.)	AUTO MÁTICO	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACION	APELACION
30	ANULACION DE PAPELETA DE INFRACCION  Ley Nº 27414 Ley de Procedimiento Administrativo General Art. 10*	1 Por anulación de papeletas de infracción al tránsito PIT 2 Solicitud del Ente Acotado. 3 Incumplimiento de pago. a.- Copia Resolución b.- Copia D.N.I. c.- Copia Tarjeta de propiedad del vehículo d.- Contrato de compra venta e.- Copia de licencia de Conducir		0.639	S/. 23.00		X	30 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Ejecutoria Coactiva	Ejecutor Coactivo	
31	SUSPENSION DE PROCEDIMIENTO COACTIVO (TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO)  D.S. Nº 018-01-JUS TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Nº 26979 Arts. 14º y 21º	1 Suspensión de procedimiento Coactivo 2 Solicitud de persona natural o jurídica a.- Copia de la Resolución del Poder Judicial b.- Copia D.N.I. c.- Copia de la Resolución del Tribunal Fiscal d.- Resolución de aplazamiento o fraccionamiento		0.872	S/. 35.00		X	15 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Ejecutoria Coactiva	Ejecutor Coactivo	
32	RECURSOS IMPUGNATIVOS ANTE EJECUTORIA COACTIVA  Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General Art. 107	1 Solicitud del ente acotado. 2 Recurso correspondiente dirigido al ejecutor Coactivo			Gratuito		X	30 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Ejecutoria Coactiva	Ejecutor Coactivo	
33	PRESCRIPCION DE MULTA EN MATERIA NO TRIBUTARIA  D.S. Nº 018-01-JUS TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Nº 26979	1 Solicitud del ente acotado. 2 Solicitud Hoja de envío 3 Copia de DNI 4 Formato de prescripción	FORMATO DE PRESCRIPCION DE MULTA	0.194	S/. 7.00		X	30 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Ejecutoria Coactiva	Ejecutor Coactivo	
34	COSTAS  D.S. Nº 018-01-JUS TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Nº 26979 Arts. 11º y 21º	1 Liquidación de costas que efectúa el ejecutor Hasta 1,000 Mas de 1,000		1.83 3.66	65.00 130.00		X	30 días hábiles	Ejecutor Coactivo	Ejecutor Coactivo		
35	NULLIDAD DE OFICINA TRIBUTARIA  D.S. Nº 018-01-JUS TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Nº 26979	1 Por nulidad • hasta la suma de S/200.00 solicitud • De S/. 200.00 a 1000.00 solicitud • De S/. 1000.00 a más solicitud		0.381 0.194 0.722 0.194 1.444 0.194	13.00 7.00 26.00 7.00 52.00 7.00		X	30 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Ejecutoria Coactiva	Ejecutor Coactivo	
36	DEPOSITO VEHICULAR POR EMBARGO COACTIVO  D.S. Nº 018-01-JUS TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Nº 26979 Art. 31º	1 Auto o camioneta rural por día 2 Omnibus, camión o similares 3 Servicios de Grúa para captura de vehículos		0.289 0.778 2.230	14.00 28.00 80.50		X	30 días hábiles	Caja	Ejecutoria Coactiva		



Nº ORD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y denominación	Formulario (Código y Ubicación)	(En % UIT)	(En S/.)	AUTO MATIC O	Evaluación Previa Positivo Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
37	FICHA INFORMATIVA VEHICULAR Ley Nº 27872 Ley Nº 28139	1. Solicitud dirigida al ejecutor coactivo 2. Acceso a ficha informativa 3. Por búsqueda de fichas		0.208 0.208	7.50 7.50		X	30 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Ejecutoria Coactiva	Ejecutor Coactivo	
38	CONSTANCIA DE REGISTRO D.S. Nº 013-95-108 TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Nº 26378	1. Pago de inscripción al tránsito (PIT) 2. Impuesto predial inmobiliaria, 3. Papeleta de infracción Vehicular en campaña.		0.208 0.208 0.069	7.50 7.50 2.50		X	30 días hábiles	Ejecutor Coactivo	Ejecutor Coactivo		

4) SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN

39	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO : COMERCIAL INDUSTRIAL, SERVICIOS Y ACTIVIDADES PROFESIONALES  Categoría A Hasta 100m2 Categoría B Mayor de 100 m2 Categoría C Mayor de 500 m2  Ley Nº 28872 Art. 11, Ordenanza Municipal Nº 022-2007-DMMPYO	1. Derecho de tramite Solicitud D/Jurada y Folder 2. Certificado de compatibilidad 3. Copia DNI (representante legal) 4. Copia de RUC 5. Vigencia de poder de representante Legal en caso de personas jurídicas 6. Certificado de Licencia de Funcionamiento 7. Copia de certificación sectorial según corresponde. 8. Certificado y/o Declaración Jurada de observación de Inspección Técnica de Defensa Civil (Según corresponda)		0.36 0.139	13.00 5.00		X	07 días hábiles	Unidad de Administración Documentaria y Archivo	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Comercialización	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Comercialización	Gerencia Municipal
	A) Licencia de Funcionamiento para fábricas industriales, entidades financieras, empresas:  Empresas financieras, Telefonías  Empresas eléctricas, industriales, mineras, mineras, empresa de agua, Ley Nº 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento Art. 11, DM Nº 022-2007-DMMPYO	1. Derecho de tramite Solicitud D/Jurada y Folder 2. Certificado de compatibilidad 3. Autorización del Ministerio de Transporte y Comunicaciones 4. Autorización del Ministerio de Energía y Minas 5. Autorización del Ministerio de Agricultura y SUNASS. 6. Certificado de INDECI / Defensa Civil 7. Pago por derecho de licencia Primera categoría Segunda categoría Tercera Categoría		0.36 83.333 41.667 27.778	13.00 3,000.00 1,500.00 1,000.00		X	7 días	Unidad de Adm. Doc.y Archivo	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Comercialización	Sub Gerencia D.E.L. Comercialización	Gerencia Municipal
	B) Licencia de Funcionamiento Para Grifos, venta de gas y depósito de combustible.  Empresa de Transporte Empresa de Vigilancia y otros Universidad, Int. Sur. Ley Nº 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento Art. 11, Ordenanza Municipal Nº 022-2007-DMMPYO	1. Derecho de tramite Solicitud D/Jurada y Folder 2. Certificado de compatibilidad 3. Autorización del Ministerio Energía y Minas 4. Certificado de INDECI/ Defensa Civil 5. Pago por derecho de Licencia Primera categoría Segunda categoría Tercera categoría		0.36 55.556 41.667 27.778	13.00 2000 1500 1000		X	7 días	Unidad de Adm. Doc.y Archivo	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Comercialización	Sub Gerencia D.E.L. Comercialización	Gerencia Municipal

